

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Proyectos Instalaciones Proyecar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de carpintería metálica en la calle Juan de la Cierva, número 5, nave 8, de esta población.—Expediente 57/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 22 de febrero de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/3.395/12)